

ACTA No.6
REUNION EXTRAORDINARIA
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA
NIT 901379892-9

En la ciudad de Cartagena de Indias, en la Avenida Daniel Lemaître No. 9-45 Edificio Banco del Estado piso 5, siendo las 08:00 a.m. del día 23 de mayo del año 2022, se hicieron presentes la totalidad de los miembros de la Fundación AGM Huellas de Piedra, identificada con NIT. 901.379.892-9, con el objeto de constituir una reunión extraordinaria de la Asamblea General.

El orden del día propuesto para llevar a cabo la reunión extraordinaria de la asamblea general es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Aprobación del orden del día
4. Autorización al representante legal para que solicite la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.
5. Lectura y aprobación del acta
6. Terminación de la reunion

DESARROLLO DE LA REUNION

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Nombre	Identificación	Representados
Clara Ines Acosta Hernandez	C.C. No. 33.214.049	En nombre propio
Alfonso Hilsaca Acosta	C.C. No. 1.047.366.169	En nombre propio
Gabriel Elias Hilsaca Acosta	C.C. No. 1.047.391.288	En nombre propio
Melisa Andrea Hilsaca Acosta	C.C. No. 1.047.422.607	En nombre propio
Nicolas De Jesus Hilsaca Acosta	C.C. No. 1.047.467.161	En nombre propio
Cristian Alfonso Hilsaca Carrasquilla	C.C. No. 1.002.242.294	En nombre propio
Diego Alfonso Hilsaca Escudero	C.C. No. 1.001.970.079	Por apoderado

Estando presentes la totalidad de los miembros de la asamblea general , esta puede deliberar y decidir válidamente.

Comparece como invitada a la reunión la representante legal suplente de la sociedad, la señora Aneth Barrios Bustamante.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Por unanimidad se eligió como presidente de esta reunión al señor Nicolás de Jesús Hilsaca Acosta y como secretario de la reunión al señor Alfonso Hilsaca Acosta, identificados como aparece al pie de su correspondiente firma, quienes aceptaron los cargos.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Presidente de la reunión, quien solicita se proceda a la aprobación del orden del día fijado. Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad, es decir, por el 100% de los miembros fundadores asistentes.

4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE LA CALIFICACIÓN COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA DIAN.

El presidente de la reunión informa a la Asamblea General la necesidad de realizar el registro de la Fundación AGM Huellas de Piedra ante la DIAN para obtener la calificación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios, teniendo en cuenta que la naturaleza de la Fundación es el de una entidad sin ánimo de lucro y que su objeto social corresponde a las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del E.T., numeral 1. Por tanto, se autoriza a la gerente de la Fundación AGM Huellas de Piedra, la señora Aneth Barrios Bustamante, para realizar dicho trámite ante la DIAN.

Los miembros fundadores asistentes a la asamblea otorgaron la autorización al representante legal de la Fundación para que realice el registro para la calificación de la Fundación Agm Huellas de Piedra, ante la Dian como una entidad perteneciente al régimen especial, asimismo certifican que la Fundación Agm Huellas de Piedra desarrolla las actividades meritorias antes mencionadas, lo anterior fue aprobado de forma unánime, es decir, por el 100% de los miembros fundadores asistentes

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

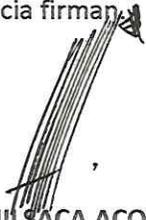
El Secretario procede a la elaboración y la lectura de la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas en todo su contenido.

La asamblea general, solicita y ordena al Representante legal para que esta acta que se levanta de la reunión extraordinaria de la Asamblea General, donde se aprobó en todo su contenido por unanimidad, es decir el 100% de los miembros fundadores asistentes, sea radicada ante la DIAN y ante las entidades necesarias para calificar a la fundación AGM Huellas de Piedra, como una entidad del régimen tributario especial.

6. SEXTO-. TERMINACIÓN DE LA REUNIÓN-. No siendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:30 am del día 23 de Mayo de 2022, en constancia firman

Firma Presidente y Secretario de la Reunión,


NICOLAS DE JESUS HILSACA ACOSTA
C.C. N° 1.047.467.161
Presidente


ALFONSO HILSACA ACOSTA
C.C. N° 1.047.366.169.
Secretario

*"El presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas de la FUNDACION
AGM HUELLAS DE PIEDRA"*



ALFONSO HILBACA ACOSTA
C.C. N° 1.047.366.169.
Secretario